

**MESA DE CONTRATACIÓN**

---

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del "SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NÚCLEO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO".

Expte.: S.08 CON21-2024/0159

Tipo: BASE: 1.145.000,00 € IVA: 240.450,00 €

**I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: D. Félix Francisco Iglesias del Valle  
Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez  
Vocal: D. Bernabé Palacín Sáenz  
Vocal: D<sup>a</sup> Berta Marco Ayala  
Secretaria: D<sup>a</sup> Nieves Vaquero Huerga  
Fecha: 24 de julio de 2024  
Comienzo: 12,00 horas  
Terminación: 12,30 horas

**II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A). Calificación de la documentación y defectos u omisiones subsanables.**

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura electrónica de los sobres A, correspondiente a documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, que se relacionan a continuación:

<b>Relación de proposiciones</b>
1. ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.
2. GESTIÓN AVANZADA DEL DESARROLLO DIGITAL, S.L.U.
3. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.

A continuación, la Mesa procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada a través de la plataforma electrónica de contratación por los licitadores.

**MESA DE CONTRATACIÓN**

---

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en las documentaciones contenidas en los sobres A, cuya relación consta en documento anexo a este Acta.

**III. Valoración de los criterios de selección de las empresas**

La Mesa, una vez calificada la documentación, procedió a determinar qué empresas se ajustan a los criterios de selección fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el proceso.

**IV. Proposiciones admitidas y desechadas.**

La Mesa acordó admitir todas las proposiciones presentadas.

Por último, se informa que el acto público de apertura de los sobres B se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 24 de julio de 2024.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**MESA DE CONTRATACIÓN****ANEXO****REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA “SOBRE A”**

PROPOSICIONES		ANEXO II SOLICITUD	D.E.U.C.					ANEXO IV COMPROMISO U.T.E.	ANEXO VI INCLUSIÓN SOCIAL	
Nº	DENOMINACIÓN		Parte II C SOLVENCIA MEDIOS EXT.	SOLVENCIA		Parte IV C 9) COMPROMISO MEDIOS <sup>3</sup>	Parte II A EMPRESAS VINCULADAS			Parte IV C10) SUBCONTRATACIÓN
				FINANCIERA <sup>1</sup>	TECNICA <sup>2</sup>					
1.	ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.	X			X			X		
2.	GESTIÓN AVANZADA DEL DESARROLLO DIGITAL, S.L.U.	X			X			X		
3.	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	X			X			X		
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										

<sup>1</sup> - Declaración volumen anual de negocios (el mayor de los 3 últimos años) al menos una vez el valor anual medio del contrato

<sup>2</sup> - Acreditación obras similares cuyo importe anual acumulado (el mayor de los 3 últimos años) sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato

- CLASIFICACIÓN: **G 6 d) o G 6 3)**

<sup>3</sup> Compromiso medios señalados en apartado 18 d) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares